

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. juez de primera instancia del distrito n° 1 en lo laboral de la tercera nominación de esta ciudad de santa fe, a cargo del Dr. CARLOS J. G. GARIBAY, en los autos caratulados: ANDRADA, LUIS RUBEN C/CAMPAGNOLO, YOLANDA ITALIA y otros s/cobro de pesos laborales" (expte. n° 48 - año 2.015), se cita y emplaza a los herederos de doña ITALIA YOLANDA CAMPAGNOLO, quien acreditaba identidad con DNI n° f. 2.397.043, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres (3) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. a tales efectos se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: santa fe, 20 de mayo de 2015... previo a todo trámite, cítese a los herederos de Italia Yolanda Campagnolo notificándoselos por cédula en el último domicilio real conocido y por edictos, que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de Italia Yolanda Campagnolo, para que comparezcan a tomar intervención en el término de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. notifíquese. santa fe, 9 de junio de 2015. Dra. Mariana P. Ramoneda (secretaria).Dr. Allende, prosecretario.

s/c 264158 jun. 19 jun. 23

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la señora Jueza del tribunal colegiado de familia n° Tres segunda secretaría de la ciudad de santa fe, Dra. Susana Romero, se llama, cita y emplaza a la Sra. Rosa Bonifacia Monzón D.N.I N° 23.981.091 en los términos del art. 73 del CPCC para que comparezcan bajo apercibimiento de declararla rebelde en el término y bajo apercibimientos de ley, lo que se hace a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumpliméntese con lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 7/2/96 acta n° 3 Hall de tribunales ("Abramovich Sergio Alberto s/Nulidad de Reconocimiento de Paternidad", expte. n° 604 - año 1998).

\$ 33 264155 jun. 19 jun. 23

por disposición de la Sr. juez de trámite del tribunal colegiado de familia n° 2 de santa fe (primera secretaría, Dr. Rubén Angel Cottet en autos: MOSCOSO, Sofia s/Guarda Judicial" (CUIJ 21-00280041-9) se cita a la Sra. MAGDALENA MOSCOSO AGUIRRE, C.I. 7.220.735, para que comparezca a estar a derecho en la causa de mención bajo apercibimientos de ley. se publica sin cargo de reposición por ser un trámite de Defensoría General por el término y bajo apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. santa fe, 29 de mayo de 2015. Dra. Natalia Belavi, Secretaria.

s/c 264159 jun. 19 jun. 23

Por disposición del señor juez del tribunal colegiado de familia número dos, secretaría segunda, en los autos caratulados: Patiño, Patricia Susana c/Gomez Funes, Angel Alfonso s/Divorcio Vincular art. 214 inc. 1 CC Expte. nro. 21-00278556-8, se ordenó santa fe, 14 de Abril de 2015. Previamente, notifíquese el decreto de fecha 24 de Febrero de 2015 (fs. 55) mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley y en la forma dispuesta en el art. 67 CPCC última parte. Notifíquese. Fdo: Dra. Noemí Galvan -juez- Dra. M. A. Nessier - Secretaria- Santa Fe, 24 de Febrero de 2015.- Atento a la constancia de autos y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al Sr. Angel Alfonso Gómez Funes y désele por decaído el derecho a contestar la demanda.- Notifíquese.- Fdo: Dra. Galván - Juez - Dra. Nessier -Secretaria. Santa Fe, 03 de Junio de 2015.

\$ 33 264190 Jun. 19 Jun. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la UNDECIMA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DURAN, ELBA ILDA C/ ANTINELLI, LORETA s/Usucapión", Expte. 185 Año 2007, se cita, llama y emplaza a Antinelli, Loreta y/o contra el titular registra! del inmueble sito en calle Gutiérrez N° 1582, ciudad de Santa Fe inscripto bajo el Nro. 11854 Folio 1451 Tomo 261 Par, Dpto. La Capital, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo

apercibimientos de ley. Se publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de junio de 2015. Dra. Leonowicz, Prosecretaria.

\$ 33 264213 Jun. 19 Jun. 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana L. Benítez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: "CABRERO MARCELO JOSE s/Quiebra CUIJ 21-00987660-7 de Abril de 2015, se ha dispuesto el siguiente decreto: Proveyendo escrito cargo N° 2361/2015: Agréguese. De manifiesto la readecuación. Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Notifíquese conforme lo dispuesto en el Art. 218 de la LCQ. Notifíquese. 20 de Mayo de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 264167 Jun. 19 Jun. 22

Por Disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Resolución N° 460 de fecha 9 de Junio de 2.015 recaída en autos PEREYRA, MARISA ANDREA s/Concurso Preventivo" CUIJ 21-01960990-9 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Marisa Andrea Pereyra con domicilio en calle Mitre N° 7843 de la ciudad de Santa Fe. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 13 de agosto de 2.015 ante el Síndico C.P.N. Julio Alberto Esposito con domicilio, en calle General Paz N° 5730 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, 12 de junio de 2.015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 264216 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "ARRIETA MOLINA, FELICIANO EXEQUIEL s/Quiebra" - Expte.: 181/2012 - CUIJ 21-00900174-0, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer conocer la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos y que se han fijado los honorarios del C.P.N. Marcelo Rebechi en la suma de \$ 18.183,27 ; los de la Dra. Beatriz Bude en la suma de \$ 3.896,41 y los de la Dra. Andreina Masseroni en la suma de \$ 3.896,41. Si no se formulare oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el Art. 218 de la Ley N° 24.522, los mismos serán aprobados. Publíquense edictos por el término de ley.- Fdo. Dra. Alicia Roteta - Secretaria - Dr. Diego Aldao - Juez. Santa Fe, 08 de Junio de 2015. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

S/C 264140 Jun. 19 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta, se publica la Resolución N° 238, F° 495, que en parte pertinente reza: "Santa Fe, 28 de Abril de 2015. Auto y Vistos: Estos autos caratulados: SAUCEDO, WALTER FEDERICO s/Quiebra" (Expte. N° 991 - Año 2009) que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, y, Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Walter Federico Saucedo, D.N.I. N° 27.413.913, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria)". Santa Fe, 10 de Junio de 2015. Dra. Luisina Balestieri, Prosecretaria.

S/C 264157 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos "PANIAGUA ADRIANA NOEMI s/Quiebra" - Expte: C.U.I.J. 21-01026428-3, se ha dispuesto señalar el día 16 de Junio de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 12 de Agosto de 2015 para la presentación del Informe Individual y 24 de Setiembre de 2015 para la presentación del Informe General. La Sindicatura se encuentra a cargo del C.P.N. Ariel Raúl Pierella, con domicilio en calle Saavedra 2015 de la ciudad de Santa Fe, y atiende en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs. Santa Fe, 26 de Mayo de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

S/C 264142 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo de quien suscribe, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CHIAPELLO, ALFREDO y/o Sucesores s/Ejecutivo (CUIJ 21-01958984-3)", se ha resuelto notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el Hall de Tribunales, la declaración de rebeldía de los codemandados Gustavo Alfredo Chiapello y Laura Alejandra Chiapello. Se transcribe el decreto que ordena el edicto; Santa Fe, 09 de Junio de 2015. I y II) Agréguese las cédulas y edictos acompañados. III) Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebeldes a los codemandados Gustavo Alfredo Chiapello y Laura Alejandra Chiapello. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL los que se exhibirán en el hall de planta baja de estos tribunales. Notifíquese. Fdo. Dra. María Ester Noe De Ferro (Secretaria) Dr. Eduardo Roberto Sodero (Juez). Dado, firmado y sellado en el salón de mi público despacho, a los 12 del mes de Junio de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 264224 Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/LOPEZ FRANCISCO JAVIER s/Apremio", Expte. Nº 1478/2010 que se tramita por ante este Juzgado, se ha dispuesto notificar al demandado de la intimación de pago y embargo de bienes libres por el capital de demanda \$ 2.251,80 con mas el 30% estimado para intereses y costas, con citación de remate con la Prevención que si no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución. De conformidad a la Ley Nº 11287 se transcriben los decretos en sus partes pertinentes "Santa Fe 13 de Mayo de 2011. Por cumplimentado el proveído de fecha 29/12/10(fs. 7). Agréguese las boletas acompañadas. Proveyendo escrito inicial: Por presentados, domiciliados y en el carácter que invoca, acuérdaseles la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio fiscal contra Francisco Javier López, a quien se cita de remate con prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevara adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes preferentemente libres de propiedad de la demandada en cantidad suficiente a cubrir la suma de \$ 2.251,80 con más el 30% estimada provisoriamente para intereses y costas. Atento lo solicitado, designase Oficiales de Justicia ad hoc a los propuestos, quienes deberán comparecer cualquier día y hora de audiencia para aceptar el cargo por ante el Actuario con las formalidades de ley. Notifiquen Corti, Sforza, Romagnoli, Bianchi, Medina y/o Lapalma. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga Juez - Dra. De La Torre, Sec." - "Sta. Fe, 7 Set. 2011. Previamente deberá acompañar mandamiento de intimación de pago y embargo ordenado conforme proveído de fecha 13/05/11 (fs 15). Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga, Juez - Sec".- "Previamente atento a lo manifestado por el Oficial de Justicia (vid fs. 18/19) se cumplimentara con lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 5066. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Santa Fe, 01 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

S/C 264138 Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 19 de la ciudad de Esperanza se hace saber que en los autos caratulados: FAVOTTI, CECILIA Guadalupe s/Quiebra; (Expte. 1185/2013), se ha dispuesto: Esperanza, Mayo de 2.015. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1- Reprogramar las fechas oportunamente establecidas en el siguiente modo: a) Fijar el día 23 de Junio de 2015 como último plazo para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos con arreglo a lo dispuesto por los Arts. 88 y 200 L.C.Q; b) fijar el día 28 de Julio de 2.015 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas; c) Fijar el día 26 de Agosto de 2.015 la fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos; Fijar el día 10 de Septiembre de 2.015 la fecha en que deberá expedirse la resolución prevista por el art.36 L.C.Q; Fijar el día 9 de Octubre de 2.015 la fecha en la que el Síndico deberá presentar el informe General .f) Hágase saber, insértese, agréguese copia al legajo respectivo y notifíquese. Fdo.: Julia Collado (Juez); Claudia Brown, Secretaria. Se hace saber también que ha sido designado Síndico en autos la Contadora Pública Nacional María Elena Pascuale, con domicilio en calle Belgrano 2334 de la ciudad de Esperanza, con horario de atención al público los días Lunes, Miércoles y Viernes de 17,00 a 20,,00 horas. Esperanza, 15 de Junio de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

S/C 264194 Jun. 19 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de don Juan

Nicasio Volkart, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: VOLKART, JUAN NICASIO s/Sucesorio”, Expte. Nº 219/2015 - Villa Ocampo, 28 de Mayo de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 264149 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Arguello, Elvira María, DNI: 02.330:455, para que comparezcan en los autos: “ARGUELLO, ELVIRA MARIA s/Sucesorio, (Expte. Nº 310/2015) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, 26 de Mayo de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 264191 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: “LELIA DORIS PAVARIN s/Declaratoria de herederos” Expte. Nº 21-01958741-7, año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de la causante Lelia Doris Pavarin, de apellido materno Salvagiat, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 6.467.525, de estado civil viuda, fallecida en La ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa fe el 10/12/2000, por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad Santa Fe. Esperanza, 04 de Mayo de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

\$ 45 264225 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: “LEGUIZAMON, CESAR RAMON s/Sucesorio” (CUIJ. Nº 21-01959596-7), por decreto de fecha 13/03/2015 se ha declarado abierto el juicio sucesorio del Sr. César Ramón Leguizamón, DNI. Nº 10.863.884, por lo que se cita, llama y emplaza a. sus herederos, acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Junio de 2015. Fdo: Dr. Daniel Alonso (Juez) - Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria). Dr. Pablo C. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 264147 Jun. 19 Jul 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “LOPEZ, ALLAN ESTEBAN s/Sucesorio” (CUIJ 21-01961950-5), se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de López Allan Esteban DNI 20.806.678, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Mayo de 2015. Fdo.: Dra. María Ester Noe De Ferro - Secretaria - Dr. Eduardo Roberto Soderó, Juez. Santa Fe, 12 de Junio de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 264148 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CARBONE, CARLOS MARTIN s/Sucesión Testamentaria” (CUIJ Nº 21-01958696-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don Carlos Martín Carbone, D.N.I. Nº 8.441.036, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario) Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez). Santa Fe, 03 de Junio de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 264177 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Nelly María Teresa Parodi, fallecida el 07/04/2015 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Doc. Ident. F. 1.049.184, en los autos caratulados PARODI, NELLY MARIA TERESA s/Sucesorio" C.U.I.J. 21-01961295-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley Nº 11.287. Santa Fe, 10 de Junio de 2015. Dr. Daniel Maurutto, Secretario.

\$ 45 264207 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VAZQUEZ FORTUNA BLANCA GENOVEVA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1221/03) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Vázquez Fortuna Blanca Genoveva, D.N.I. Nº 6.081.566, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica edicto en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Pagliano (Juez). Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 5 de Junio de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 264209 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, en los autos caratulados SCHUGART, JUAN ALBERTO s/Sucesorio" Expte. CUIJ Nº 21-01959484-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SCHUGART, Juan Alberto, D.N.I. Nº 11.911.799, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, de Mayo de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 264219 Jun. 19 Jul. 2

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: TRAVAINI, ALCIDES RENE s/Sucesorio" CUIJ 21-01961170-9- se cita, llama y emplaza a los herederos de Travaini, Alcides Rene, D. N. I. Número 6.254.390, para que comparezcan en los autos referidos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Mayo de 2015. Dr. Bermúdez (Juez) - Dra. Pacor Alonso (Secretaria).

\$ 45 264153 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Juan Domingo Cáceres, DNI: 06.308.725, para que comparezcan en los autos CACERES, JUAN DOMINGO s/Sucesorio, (Expte. CUIJ 21-01960615-2/2015), a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Mayo de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 264192 Jun. 19 Jul. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la

dudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "LUCERO, FILOMENA PAULINA y CEBALLOS, ELISEO DIONISIO s/Sucesorio" (Expte. N° 533 - Año 2015) se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Filomena Paulina Lucero, argentina, nacida el 15 de Agosto de 1932, de apellido materno Córdoba, L.C. Nro. 2.407.177, casada con Elíseo Dionisio Ceballos, con último domicilio en Rivadavia 1442 de Píamente (SF), y fallecida en la misma localidad el 15 de Junio de 2011; y de Eliseo Dionisio Ceballos, argentino, nacido el 23 de Junio de 1927, de apellido materno Cabrera, L.E. Nro. 6.525.925, viudo de Filomena Paulina Lucero, con último domicilio en Rivadavia 1449 de Píamente (SF), y fallecido en la misma localidad el 11 de Marzo de 2015; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 10 de Junio de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 236,70 264161 Jun. 19 Jul. 2

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: DANIELE MODESTO TOMAS c/SANCHEZ LUIS ULISES y LAZAPONARA DORA s/Ejecutivo" (Expte. Nro.: 437 - Ano: 2007), se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos o legatarios del causante, Sr. Modesto Tomás Daniele, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de ley - Art.: 597 y 67 del C.P.C. y C. Provincial. Rafaela, 24 de Febrero de 2015. Dra. Ana Laura Mendoza (Jueza); Dra. Carolina Castellano, (Secretaria).

\$ 33 264122 Jun. 19 Jun. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en autos caratulados: VILLALBA ALEJANDRO s/Sucesorio; (Expte. N° 1002/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alejandro Villalba, D.N.I. N° 6.301.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme Ley 11.287. Fdo: Duilio M. Francisco Hail - Juez - Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria. Rafaela, 15 de Mayo de 2015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 264144 Jun. 19 Jul. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expediente N° 260 Año 2015; CORRALES RAUL ALBERTO s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Corrales Raúl Alberto, DNI N° 10.636.362, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Se publicará en el OFICIAL BOLETIN y se colocará en el hall de Tribunales conforme el Art. 67 de la ley. 5531 (T.O. Ley 11.287) Firmado: Ana Laura Mendoza: Abogada. Juez en Civil y Comercial, 3ra. Nominación. Rafaela, 3 de Junio de 2015. Carolina Castellanos, Secretaria.

\$ 45 264178 Jun. 19 Jul. 2

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición Juez 1ra. Instancia Distrito Nº 4, Civ. y Com. 2da. Nom. Reconquista, en autos: DEL ZOTO MARIO ADELQUI S/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 635/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Mario Adelqui Del Zoto; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Reconquista, 11 de Mayo de 2015. Fdo. Agustini, Jueza; Alloa Casale, Secretario.

\$ 45 264145 Jun. 19 Jul. 2
